

MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2022 - BOC NÚM. 42

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2022-1291 *Orden PRE/19/2022, de 25 de febrero, por la que se hace público el resultado del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo de las categorías profesionales del grupo 2-2.*

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo de las categorías profesionales del grupo 2-2, convocado por la Orden PRE/79/2021, de 5 de octubre, publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 198, de 14 de octubre

DISPONGO

Primero. Hacer pública la adjudicación definitiva de los puestos convocados a los solicitantes relacionados en el Anexo.

Segundo. Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la Base Séptima de la Orden PRE/65/2010, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases generales para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo, modificada por la Orden PRE/28/2016, de 26 de mayo, y empezarán a computarse a partir de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Cantabria o, en su caso, a partir del día siguiente a la obtención del certificado de "apto para el trabajo" emitido por el Servicio Central de Prevención de Riesgos Laborales.

Tercero. La publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Cantabria" servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en los artículos 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Orden cabe acudir a la vía judicial social presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 25 de febrero de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
(P. D., Resolución de 18 de diciembre de 2018, BOC 2 de enero de 2019),
La directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2022 - BOC NÚM. 42

ANEXO

GRUPO 2 –NIVEL 2

OPERARIO DE MONTES

Nº PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
1444	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E, N, F, CS-B, A, TC, N1)	DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	DESIERTO
1446	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E, N, F, CS-B, A, TC, N1)	DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	DESIERTO
1455	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E, N, F, CS-B, A, TC, N1)	DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	DESIERTO
1459	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E, N, F, CS-B, A, TC, N1)	DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	TERÁN ARGUMOSA, HUGO
1573	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E, N, F, CS-B, A, TC, N1)	DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	DESIERTO
1605	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E, N, F, CS-B, A, TC, N1)	DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	DESIERTO
1625	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E, N, F, CS-B, A, TC, N1)	DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	DESIERTO
1649	OPERARIO DE MONTES-BOMBERO FORESTAL (ED-E, N, F, CS-B, A, TC, N1)	DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	LLACA RUIZ, ROBERTO

ED: Jornadas de Especial Dedicación.
N: Nocturnidad.
F: Festividad.
CS: Complemento Singular del Puesto.
A: Manejo de Autobombas.
TC: Transporte Cuadrilla.
N1: Complemento de jornada de servicios especiales nivel 1.

2022/1291

CVE-2022-1291